

Política de Seguridad y Salud Laboral (00-00075PO)



Nuestra meta

Desarrollar todas las actividades de la Compañía preservando la integridad de las personas y evitando cualquier daño al entorno y al medioambiente, así como procurar un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista tanto físico como emocional.

Nuestros compromisos

- Gestionar proactivamente el riesgo en todas nuestras actividades e incorporar su consideración en nuestra toma de decisiones, en todo proceso de cambio y durante todo el ciclo de vida de las operaciones.
- Orientar la gestión de los riesgos a evitar cualquier daño a las personas y al entorno, en particular a la prevención de los accidentes mayores a través de una adecuada gestión de la seguridad de procesos.
- Cumplir los requisitos legales vigentes en cada lugar, así como la normativa interna establecida, que se elabora considerando las tendencias legislativas y los estándares internacionales, así como con otros compromisos que la organización suscriba con sus grupos de interés.
- Liderar desde el Comité Ejecutivo los programas de salud y seguridad, siendo la línea de mando responsable de aplicarlos en su ámbito de actuación.
- Proporcionar los medios técnicos y humanos precisos, y capacitar y entrenar a todos los trabajadores para que puedan realizar su trabajo con seguridad y salud.
- Velar por el correcto uso de los elementos de protección colectiva e individual, y de los procedimientos operativos de aplicación.

- Evaluar continuamente nuevas herramientas y tecnologías, e incorporar aquellas que contribuyan a reducir la exposición de los trabajadores a los riesgos de las actividades y la probabilidad de sufrir daños.
- Proporcionar un entorno de trabajo saludable y seguro, en el que todos colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud y bienestar de los trabajadores.
- Crear el clima de confianza necesario para que la información de seguridad fluya con transparencia en la organización, de manera que permita detectar y corregir condiciones inseguras y riesgos latentes.
- Impulsar la consideración de los factores humanos como elemento determinante de la mejora, desde la convicción de que las personas son quienes construyen la seguridad.
- Aprovechar todas las fuentes de aprendizaje organizacional que permitan prevenir daños, incluyendo tanto la investigación de los incidentes ocurridos como el análisis sistemático de las prácticas habituales de trabajo.
- Tratar el error humano y el incumplimiento como elementos de análisis y aprendizaje organizacional, procurando que los procesos de corrección y sanción no penalicen la comunicación y el reporte.
- Promover y reconocer los comportamientos deseables en materia de seguridad y exigir la responsabilización individual y el cumplimiento de normas y procedimientos.
- Involucrar a los empleados, contratistas y otros grupos de interés en la mejora continua y en la definición de programas y sistemas de gestión de la salud y la seguridad.

- Evaluar sistemáticamente nuestro desempeño, estableciendo metas, analizando la evolución y ejecutando las medidas correctivas adecuadas.
- Fomentar un estilo de liderazgo y una cultura organizativa que facilite la consecución de todos los compromisos anteriores.

Repsol promoverá y requerirá los principios y compromisos establecidos en esta política a sus empleados y, en la medida de lo posible, a sus contratistas, socios y colaboradores.

Sea cual sea el puesto o ubicación geográfica, todos los empleados y contratistas son responsables de su propia seguridad y salud, así como de contribuir a la salud y seguridad colectiva.

Si existiera conflicto entre la seguridad o la salud y los resultados operativos, todos los empleados y contratistas tienen la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la dirección siempre esta elección.

Revisión 4.0 aprobada por el Comité Ejecutivo de Repsol el 22 de noviembre de 2022.

